



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

El Monasterio de Corneliana. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1949.

Autor:

Arcauz, María Angélica

Revista:

Cuadernos de Historia de España

1950, XIII, 201-203



Artículo



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

El Monasterio de Corneliana. Publicado por el Seminario de Investigación Diplomática del Instituto de Estudios Asturianos, bajo la dirección de Antonio C. Floriano, Oviedo, 1949.

Los monasterios han sido fieles y celosos depositarios de la casi totalidad de los documentos medievales llegados hasta nuestros días. No siempre han revelado totalmente sus secretos, pues gran parte de ese material permanece aún desorganizado e inédito. Uno de estos cenobios fué el Real Monasterio de San Salvador de Cornellana, en el cual durante ocho siglos se reunió una numerosa y reveladora documentación, de gran valor para el conocimiento de la vida política e institucional de esa larga época en tierras asturianas.

San Salvador está emplazado en una hermosa y fértil vega, rodeada de montañas, en la confluencia de los ríos Narcea y Nonaya. Fué fundado el 31 de mayo de 1024 por Doña Christina, hija de Bermudo II, quien a la muerte de su esposo, el Infante Ordoño, hijo de Ramiro III, quiso consagrar su vida a Dios. El monasterio fué generosamente dotado con todos los bienes necesarios para el normal desenvolvimiento de su vida. A la villa e iglesia, que constituían su primitivo patrimonio, se agregó otra media villa, la de San Juan, y las iglesias de San Pedro en Soto de Narcea, San Vicente en Salas y San Julián y Santa Eufemia, ambas en territorio de Cornellana. No fué habitado, sin embargo, por ninguna comunidad, hasta un siglo y medio después. Ello y el haber sido instituído bajo la norma jurídica de «Iglesia de herederos» (probablemente en régimen dúplice), fué la causa de que a la muerte de Doña Christina se repartiera entre sus tres hijos, y más tarde entre los descendientes de éstos. Sólo a principios del siglo XII, Doña Enderquina, nieta de la fundadora, consiguió, ayudada por su esposo el Conde Suario Vermúdez, reunir nuevamente el antiguo patrimonio. Fué éste entregado, luego de renovar la fundación y de aumentarla con nuevos bienes, a los monjes de la Orden de Cluny, quienes obtuvieron más tarde privilegio del emperador Alfonso VII, por el cual se creó el Coto de Cornellana, base del futuro económico y político del monasterio. En adelante, a pesar de tener que hacer frente en repetidas ocasiones a las pretensiones de algunos nobles, su existencia se desarrolló normalmente hasta el siglo XVI, en que fué incorporado a la obediencia del Monasterio de San Benito de Valladolid.

Los fondos documentales reunidos en San Salvador de Cornellana, trasladados luego al Archivo Nacional de Madrid, donde hoy se encuentran, han sido recopilados cuidadosamente por los alumnos de la clase de Paleografía de la Universidad de Oviedo, dirigidos por don Antonio C. Floriano.

La obra posee también cuatro apéndices, en los que se ha reunido la documentación referente a Cornellana no incluída en el Cartulario. Los documentos publicados son donaciones, permutas, sentencias, privilegios, etc., comprendidos entre los años 896 y 1498.

Completan el libro un prólogo, una síntesis histórica de la vida del cenobio y tres índices: uno toponímico, otro antroponímico y el tercero de materias, que facilitan la comprensión de estos documentos y de los incluídos por Fray Benito de Aguilar en un Catálogo General del Archivo del Monasterio, titulado Índice Principal, el que, a pesar de su valor, permanece todavía sin publicar.

La edición, realizada por el Instituto de Estudios Asturianos, presenta algunas fotografías que muestran la antigua construcción del monasterio, realizada en el siglo XI, y la moderna, edificada siete siglos más tarde.

MARÍA ANGÉLICA ARCAUZ.